

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **168**

Fecha: 23/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2014 00206	Ejecutivo	CLAUDIA ESMERALDA GALEANO	GERMAN ANTONIO OROZCO	Auto Pone en conocimiento Oficio de las EPA. Ordena remitir presente providencia a la demandante	22/09/2021		
63001 31 10002 2019 00181	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ELSA MARIA LOAIZA ROMERO	MARTIN PAQUETTE	Auto Pone en conocimiento Oficio de la ORIPA el cual se agrega al estado	22/09/2021		
63001 31 10002 2020 00167	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SANDRA YULIETH QUINTERO GIRALDO	SIN DEMANDADO	Otras terminaciones por Auto Niega solicitud. Ordena terminacion del proceso ante muerte del señor Arango	22/09/2021		
63001 31 10002 2020 00276	Verbal Sumario	ELIZABETH MOLINA OSPINA	SIN NOTIFICAR	Auto Resuelve Solicitud Niega solicitud de notificacion por conducta concluyente. Corre traslado de la solicitud de terminacion a la demandante.	22/09/2021		
63001 31 10002 2021 00025	Verbal	GUILLERMO ALFONSO TOVAR SALGUERO	LEIDY JOHANNA GONZALEZ POZO	Auto Requiriendo A Migracion Colombia.	22/09/2021		
63001 31 10002 2021 00160	Verbal	SANDRA GARZON ZABALETA	JOSE LUIS BELTRAN TIMOTE	Auto tiene por notificado por conducta concluyente. Reconoce personeria. Ordena compartir con el link del proceso con el abogado.	22/09/2021		
63001 31 10002 2021 00169	Verbal Sumario	LUZ STELLA PIRAGUA QUICENO	JUAN CARLOS BUITRAGO VARON	Auto Resuelve Solicitud Niega petición.	22/09/2021		
63001 31 10002 2021 00273	Procesos Especiales	COMISARIA DE FAMILIA DE CIRCASIA	ALBA LILIANA AGUILAR BUITRAGO	Auto Corre Traslado lnforme de visita socio familiar	22/09/2021		
63001 31 10002 2021 00305	Verbal Sumario	TILSIA MARINA ARIZA QUINTERO	YENNY SHIRLEY ARANGO ARIZA - P.I.	Auto inadmite demanda Concede T 5 dias para subsanar, so pena de rechazo. Reconoce personeria.	22/09/2021		
63001 31 10002 2021 00309	Verbal	LISBETH LEMOS VEGA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE VICTOR HUGO JIMENEZ SANCHEZ	Auto inadmite demanda Concede T 5 dias para subsanar, so pena de rechazo.	22/09/2021		
63001 31 10002 2021 00312	Ejecutivo	ANGELA VIVIANA ARBELÁEZ SOLER	SIN NOTIFICAR	Auto libra mandamiento ejecutivo No libra mandamiento de pago por conceptos de mudas de ropa y utiles escolares. Ordena notifica al ejecutado. Decreta cautela. Reconoce personeria	22/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO